

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de Febrero del 2006

Señora
Marta Elena Cuesta Domínguez
Presente.-

110334

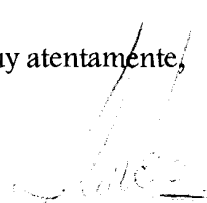
Estimada señora:

Certifico y comunico a usted que en la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **BOENSA S.A.**, celebrada el 28 de Febrero del 2006, y de acuerdo a los términos del Orden del Día de dicha Junta, se procedió a nombrar **PRESIDENTE** de la Compañía.

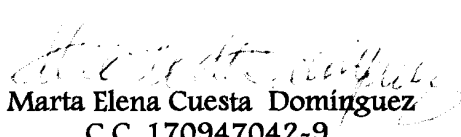
Realizada la votación, la Junta decidió por unanimidad elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de **TRES (3)** años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía "**BOENSA S.A.**" fue constituida como Compañía Anónima, el 18 de Octubre del 2002, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, siendo aprobada mediante Resolución No. 02-G-IJ- 0008718, del 11 de Noviembre del 2002, dictada por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Guayaquil, el día 20 de Noviembre del 2002, bajo el Número 22.340 y bajo el número 34.445 del Repertorio. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, el 12 marzo del 2004, se realizó el Cambio de Domicilio de la Compañía **BOENSA S.A.** de la ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito, acto societario que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 0004567, de 12 de agosto del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de Septiembre del 2004, bajo el número 2403, Tomo 135.

Muy atentamente,


Carlos Augusto Drouet Chiriboga
GERENTE GENERAL
C.C. 170646608-1

RAZÓN.- Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** . Distrito Metropolitano de Quito, 28 de Febrero del 2006.


Marta Elena Cuesta Domínguez
C.C. 170947042-9

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 5219 del Registro
de Nombramientos Tomo 137
Quito, a - 1 JUN. 2006

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

